



CERTIFICADO PROVISORIO N° 103

CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Territorial **JUNTA DE VECINOS PUTAGAN** se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias N°1 de Villa Alegre, con fecha 25 de agosto de 1978. Su directorio fue elegido el día 21 de diciembre del 2024 y se encuentra vigente hasta el 21 de diciembre del 2027. El 8 de noviembre renuncia tesorera y en su lugar asume el 1° director suplente, quedando conformado de la siguiente manera:

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: NÉSTOR FELIPE CANALES FUENTES CI: 15.570.625-2
SECRETARIA: XIMENA MARCELA VALDÉS MORÁN CI: 11.562.948-4
TESORERO: ROBERTO ALEJANDRO IBÁÑEZ BRUNA CI: 13.205.847-4
2° DIRECTOR(S) RICHARD VÍCTOR VÁSQUEZ MUÑOZ CI: 13.355.554-4
3° DIRECTOR(S) YOANNA PILAR JAQUE CASTRO CI: 15.154.739-7

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 16 de diciembre de 2025

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU